



CONFERENCIA GENERAL
XV Período Ordinario de Sesiones
Tlatelolco, México, D.F. 10 de julio de 1997.

RESOLUCIÓN CG/Res.350 (XV)
INFORME DEL CONSEJO

La Conferencia General,

Habiendo estudiado el Informe del Consejo, que aparece en el documento CG/460,

Resuelve:

1. **Tomar nota con satisfacción** de dicho Informe y agradecer a los Miembros del Consejo su colaboración en la vigilancia del buen funcionamiento del Sistema de Control de acuerdo con las disposiciones del Tratado de Tlatelolco y de las decisiones adoptadas por la Conferencia General.
2. **Felicitar especialmente** a los Miembros y Observadores del Consejo que han participado en sus deliberaciones en el curso de los últimos dos años, por la muy eficiente labor llevada a cabo y los logros obtenidos, colaborando con la gestión del Secretario General e impulsando a la modernización y fortalecimiento del OPANAL y a la universalización de los intereses del Tratado de Tlatelolco.

(Aprobada en la 86ª. Sesión
celebrada el 10 de julio de 1997)